



NOTARÍA SEXTA

DEL CANTÓN MACHALA

Dra. Lenny Blacio Pereira

ESCRITURA PÚBLICA

COPIA: PRIMERA CERTIFICADA

DECESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA CONSTRU-
VALREY C.TDA.

INTERVINIENTES: LOS CONYUGES SR. ING. CARLOS ALBERTO VALAREZO

LOAIZA Y SRA. ANDREA CAROLINA MOROCHO GRANDA A FAVOR DEL SR.

ING. PETER JAIR ORTEGA CUEVA.

CUANTÍA: \$90,00

MACHALA, a 20 de Octubre del 2015





Factura: 003-002-000011183



20150701006P03736

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:	20150701006P03736						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE OCTUBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	VALAREZO LOAIZA CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703335190	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MOROCHO GRANDA ANDREA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703056432	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	ORTEGA CUEVA PETER JAIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0704453786	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA CONSTRU-VALREY CIA. LTDA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 80.00							

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaeloromachala6@gmail.com



CESIÓN DE PARTICIPACIONES
SOCIALES DE LA COMPAÑIA
CONSTRU-VALREY C. LTDA.
QUE HACEN LOS CÓNYUGES SEÑOR
INGENIERO CARLOS ALBERTO
VALAREZO LOAIZA Y
SEÑORA: ANDREA CAROLINA
MOROCHO GRANDA A FAVOR DEL
SEÑOR ING. PETER JAIR ORTEGA
CUEVA.-

CUANTÍA: \$ 90.00

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro,
República del Ecuador, hoy día **veinte de octubre del año dos
mil quince**, ante mi **DOCTORA LENNY BLACIO PEREIRA,
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA**, comparecen, por
una parte, como "Cedentes", los cónyuges señor Ingeniero
Carlos Alberto Valarezo Loaiza, de nacionalidad ecuatoriana,
de profesión Ingeniero en Gestión Empresarial, domiciliado en
esta ciudad de Machala; y, señora: **Andrea Carolina Morocho
Granda**, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación empleada,
de estado civil casados, domiciliada en esta ciudad de Machala;
por otra parte, en calidad de "Cesionario", el señor Ingeniero
Peter Jair Ortega Cueva, de nacionalidad ecuatoriana, de
estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Machala. Los
comparecientes son mayores de edad, legalmente capaces a
quienes de conocer en este acto doy fe y me presentan para
que eleve a Escritura Pública, la Minuta que a continuación se
detalla así: **SEÑORITA NOTARIA:** Sírvase incorporar en el

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaeloramachala6@gmail.com

registro de escrituras públicas a su cargo, una por la cual
conste la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE SE**
OTORGA AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLAUSULAS:
PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen a la celebración
de la presente escritura pública, por una parte y en calidad de
cedente, el socio señor Ingeniero **Carlos Alberto Valarezo**
Loaiza, por su propio derecho y debidamente autorizado para
este acto por la Junta Universal de Socios de la compañía
CONSTRU-VALREY C. LTDA., en sesión celebrada, a los
catorce días del mes de Octubre del año dos mil quince, cuya
acta se acompaña para que se agregue a esta escritura como
documento habilitante; y, por otra parte en calidad de
cesionario, el señor Ingeniero **Peter Jair Ortega Cueva**, los
comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, de
profesión Ingenieros, domiciliados en la ciudad de Machala, con
capacidad legal para celebrar toda clase de actos y contactos,
así mismo comparece al otorgamiento de la presente escritura
pública; la señora: **Andrea Carolina Morocho Granda**, cónyuge
del socio cedente señor Ingeniero **Carlos Alberto Valarezo**
Loaiza, comparecencia que la realiza con el ánimo de autorizar
como en efecto se autoriza a su cónyuge para que ceda y
transfiera las participaciones sociales, el mismo que tiene
dentro del capital social de la antes referida compañía.
SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública
celebrada el treinta y uno de diciembre del dos mil ocho ante el
abogado Luis Zambrano Larrea Notario Sexto del Cantón
Machala e inscrita el veinte de enero del dos mil nueve en el
Registro Mercantil de Machala, se constituyó la compañía

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaelorumachala6@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 **CONSTRU-VALREY C. LTDA.**, con un capital social de
2 **SEISCIENTOS** dólares de los Estados Unidos de América. B)
3 En sesión celebrada el catorce de octubre del dos mil quince, la
4 Junta Universal de Socios de la compañía **CONSTRU-VALREY**
5 **C. LTDA.**, resolvió por unanimidad autorizar al socio señor
6 Ingeniero **Carlos Alberto Valarezo Loaiza** la cesión de noventa
7 participaciones sociales de un Dólar de los Estados Unidos de
8 América cada una, de las ciento cincuenta participaciones que
9 tiene en el capital social de la referida compañía, a favor del
10 señor Ingeniero **Peter Jair Ortega Cueva**. **TERCERA: CESIÓN**
11 **DE PARTICIPACIONES.**- Con los antecedentes expuestos, el
12 socio señor Ingeniero **Carlos Alberto Valarezo Loaiza**, con
13 debida autorización de su cónyuge señora **Andrea**
14 **Carolina Morocho Granda**, y autorizado por la Junta
15 Universal de Socios de la compañía **CONSTRU-VALREY C.**
16 **LTDA.**, declara a) Que cede en forma voluntaria e
17 irrevocable a favor del señor Ingeniero **Peter Jair Ortega**
18 **Cueva** a las noventa participaciones de Un Dólar de los
19 Estados Unidos de América de las ciento cincuenta
20 participaciones que tiene en el capital social de la compañía
21 **CONSTRU-VALREY C. LTDA;** b) Que el precio por
22 el cual se ceden las participaciones es el correspondiente a su
23 valor nominal, es decir **Un Dólar** de los Estados
24 Unidos de América cada una, lo que da un total de **NOVENTA**
25 **00/100** Dólares de los Estados Unidos de América,
26 valor que lo ha recibido de manos del cesionario en
27 dinero en efectivo y a su entera satisfacción, sin tener
28 ningún reclamo que hacer por este concepto.

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaeforomachala6@gmail.com

1 **CUARTO: DECLARACIÓN.**- Por su parte el cesionario, señor
2 Ingeniero **Peter Jair Ortega Cueva**, declara que
3 acepta la cesión de las **NOVENTA** participaciones
4 sociales de un Dólar de los Estados Unidos de América cada
5 una, que por medio del presente instrumento público se
6 realiza a su favor. **QUINTA: GASTOS.**- Los gastos que demande
7 la siguiente escritura pública, serán de cuenta de
8 cesionario. **SEXTA: DOCUMENTO HABILITANTE.**- Se agrega
9 la siguiente escritura pública como documento la copia
10 certificada del acta de Junta Universal de socios de la
11 compañía **CONSTRU-VALREY C. LTDA.**, así como las
12 cédulas de ciudadanía y los certificados de votación del
13 cedente y el cesionario. Agregue usted, señorita
14 Notaria las demás formalidades de estilo, para la completa
15 validez de esta escritura. Hasta aquí la Minuta, que con las
16 enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por
17 las partes y autorizadas por mí, la Notaría, queda
18 elevada a Escritura Pública junto con los documentos
19 anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor
20 legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada
21 una de sus partes, minuta que está firmada por
22 el abogado Joffre Rodríguez Rizzo, Matriculado en
23 el Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura,
24 bajo el número cero siete - dos mil cuatro - veintiuno,
25 para la celebración de la presente Escritura, se observaron
26 los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y,
27 leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se
28 ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

CONSTRU-VALREY

CONSTRUCCIONES DEL FUTURO

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRU-VALREY C. LTDA.

En el cantón Machala, a los 14 días del mes de Octubre del año 2015, siendo las dieciséis horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en las calles Bolívar y Colón, se da inicio a la Junta Universal de Socios de la Compañía **CONSTRU-VALREY C. LTDA.**, con la presencia de los siguientes socios: **SRA. SONIA JOHANNA VALAREZO LOAIZA**; **ING. SR. CARLOS ALBERTO VALAREZO LOAIZA** Y **SR. ING. GONZALO EDUARDO VALAREZO VALLADARES** quienes representan la totalidad del capital social pagado. Al efecto, se hace constar la siguiente:

PRIMERO.-DECLARACIÓN DE JUNTA UNIVERSAL: Todos los socios expresan su voluntad de realizar la Junta Universal de socios de la Compañía **CONSTRU-VALREY C. LTDA.**, conforme al **Art.- 238** de la **Ley de Compañía.**

SEGUNDO.- ORDEN DEL DÍA: Los socios manifiestan unánimemente que la Junta Universal de socios acordada se conozca los siguientes puntos del orden del día, los que son los siguientes.

- a) **CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE LA VENTA DE LAS TRESCIENTAS PARTICIPACIONES (300) QUE TIENE EN EL CAPITAL SOCIAL LA SOCIA SRA. SONIA JOHANNA VALAREZO LOAIZA, A FAVOR DEL SR. ING. PETER JAIR ORTEGA CUEVA.**
- b) **CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE LA VENTA DE LAS CIENTO CINCUENTA (150) QUE TIENE EN EL CAPITAL SOCIAL EL SOCIO SR. ING. GONZALO EDUARDO VALAREZO VALLADARES, A FAVOR DEL SR. ING. PETER JAIR ORTEGA CUEVA**
- c) **CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE LA VENTA DE NOVENTA PARTICIPACIONES (90) DE LAS CIENTO CINCUENTA PARTICIPACIONES(150)QUE POSEE EL SOCIO SR. ING. CARLOS ALBERTO VALAREZO LOAIZA, A FAVOR DEL SR ING. PETER JAIR ORTEGA**
- d) **CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE LA VENTA DE SESENTA PARTICIPACIONES (60) DE LAS CIENTO CINCUENTA PARTICIPACIONES (150) QUE POSEE EL SOCIO SR. ING. CARLOS ALBERTO VALAREZO LOAIZA, A FAVOR DEL SR ING. DARÍO XAVIER MACAS SALVATIERRA.**
- e) **ANÁLISIS Y NOMBRAMIENTO DEL NUEVO GERENTE DE LA COMPAÑÍA.**
- f) **AUTORIZAR AL GERENTE PARA QUE EJECUTE LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN ESTA JUNTA.**

TERCERO.- PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA: la presente junta universal de socios es presidida por el **SR. ING. GONZALO EDUARDO VALAREZO VALLADARES**, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el **SR. CARLOS ALBERTO VALAREZO LOAIZA** en su calidad de Gerente. El Sr Presidente dispone que elabore la nómina de socios presentes, estableciéndose una vez más que existe el quórum necesario para la realización de este tipo de juntas, luego de lo cual se solicita a secretario se proceda dar lectura al **PRIMER** punto del orden del día el mismo que se refiere a) **"CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE LA VENTA DE LAS TRESCIENTAS PARTICIPACIONES (300) QUE TIENE EN EL CAPITAL SOCIAL LA SOCIA SRA. SONIA JOHANNA VALAREZO LOAIZA, A FAVOR DEL SR. ING. PETER JAIR ORTEGA CUEVA"**. Al respecto toma la palabra la socia **SRA. SONIA JOHANNA VALAREZO LOAIZA**, para expresar que es su voluntad vender las 300 participaciones que tienen en el

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

capital social de la compañía a favor del Sr. ING. PETER JAIR ORTEGA CUEVA. No existiendo oposición por lo que conformidad con el derecho preferente que tienen los socios, se someten a su consideración a fin de que se proceda a la venta de las participaciones, los socios reunidos en la presente Junta aceptan, aprueban y resuelven por unanimidad: "Aceptar la venta de las 300 participaciones de la socia SRA. SONIA JOHANNA VALAREZO LOAIZA, a FAVOR DEL SR ING. PETER JAIR ORTEGA CUEVA. Tratado y resuelto el primer punto de la agenda, los socios acuerdan conocer y resolver el **SEGUNDO** punto de la agenda el mismo que se refiere b) **"CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE LA VENTA DE LAS CIENTO CINCUENTA PARTICIPACIONES (150) QUE TIENE EN EL CAPITAL SOCIAL EL SOCIO SR. ING. GONZALO EDUARDO VALAREZO VALLADARES, A FAVOR DEL SR. ING. PETER JAIR ORTEGA CUEVA"**. Al respecto toma la palabra el socio SR. ING. GONZALO EDUARDO VALAREZO VALLADARES, para expresar que es su voluntad vender las 150 participaciones que tienen en el capital social de la compañía a favor del Sr. ING. PETER JAIR ORTEGA CUEVA. No existiendo oposición, por lo que de conformidad con el derecho preferente que tienen los socios, se someten a su consideración, a fin de que se proceda a la venta de las participaciones, los socios reunidos en la presente Junta aceptan, aprueban y resuelven por unanimidad: "Aceptar la venta de las 150 participaciones de el socio SR. ING. GONZALO EDUARDO VALAREZO VALLADARES, A FAVOR DEL SR. ING. PETER JAIR ORTEGA CUEVA". Tratado y resuelto el segundo punto de la agenda, los socios acuerdan conocer y resolver el **TERCER** punto de la agenda el mismo que se refiere c) **"CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE LA VENTA DE NOVENTA PARTICIPACIONES (90) DE LAS CIENTO CINCUENTA PARTICIPACIONES (150) QUE POSEE EL SOCIO SR. ING. CARLOS ALBERTO VALAREZO LOAIZA, A FAVOR DEL SR ING. PETER JAIR ORTEGA"**. Al respecto toma la palabra el socio SR. ING. CARLOS ALBERTO VALAREZO LOAIZA, para expresar que es su voluntad vender 90 participaciones de las 150 participaciones que tiene en el capital social de la compañía a favor del Sr. ING. PETER JAIR ORTEGA CUEVA. No existiendo oposición, por lo que de conformidad con el derecho preferente que tienen los socios, se someten a su consideración a fin de que se proceda a la venta de las participaciones, los socios reunidos en la presente Junta aceptan, aprueban y resuelven por unanimidad: "Aceptar la venta de 90 participaciones de las 150 que tiene en el capital social el socio SR. ING. CARLOS ALBERTO VALAREZO LOAIZA A FAVOR DEL SR. ING. PETER JAIR ORTEGA CUEVA". Tratado y resuelto el tercer punto de la agenda, los socios acuerdan conocer y resolver el **CUARTO** punto de la agenda el mismo que se refiere d) **"CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE LA VENTA DE SESENTA PARTICIPACIONES (60) DE LAS CIENTO CINCUENTA PARTICIPACIONES (150) QUE POSEE EL SOCIO SR. ING. CARLOS ALBERTO VALAREZO LOAIZA, A FAVOR DEL SR ING. DARÍO XAVIER MACAS SALVATIERRA"**. Al respecto toma la palabra el socio SR. ING. CARLOS ALBERTO VALAREZO LOAIZA, para expresar que es su voluntad vender 60 participaciones de las 150 participaciones que tiene en el capital social de la compañía a favor del Sr. ING. CARLOS ALBERTO VALAREZO LOAIZA. No existiendo oposición, por lo que de conformidad con el derecho preferente que tienen los socios, se someten a su consideración a fin de que se proceda a la venta de las participaciones, los socios reunidos en la presente Junta aceptan, aprueban y resuelven por unanimidad: Aceptar la venta de 60 participaciones de las 150 que tiene en el capital social el socio SR. ING. CARLOS ALBERTO VALAREZO LOAIZA A FAVOR DEL SR. ING. DARÍO XAVIER MACAS SALVATIERRA". Tratado y resuelto el cuarto punto de la agenda, los socios acuerdan conocer y resolver el **QUINTO** punto de la agenda el mismo que se refiere e) **ANÁLISIS Y NOMBRAMIENTO DEL NUEVO GERENTE DE LA COMPAÑÍA**. Al respecto toma la palabra la socia SRA. SONIA JOHANNA VALAREZO LOAIZA, para expresar que es conveniente nombrar a un nuevo Gerente de la compañía, por haber presentado su renuncia el anterior Gerente, por lo que mociona al SR. ING. PETER JAIR ORTEGA CUEVA para que sea nombrado como nuevo gerente de la compañía, no existiendo oposición a la moción presentada por parte de los socios, la junta vota a favor en forma unánime y aprueba la moción, los socios reunidos en la presente Junta aceptan, aprueban y resuelven por unanimidad: "Nombrar como nuevo Gerente de la compañía al SR. ING. PETER JAIR ORTEGA CUEVA." Tratado y resuelto el quinto punto de la agenda, los socios acuerdan conocer y resolver el **SEXTO** punto de la agenda el mismo que se refiere f) **AUTORIZAR AL GERENTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE EJECUTE LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN ESTA JUNTA**. Al

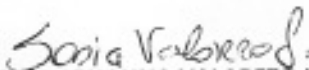
respecto toma la palabra la socia **SRA. SONIA JOHANNA VALAREZO LOAIZA**, para expresar que se debe autorizar al Gerente de la compañía para que ejecute todo lo resuelto en la presente junta. Aceptada la moción en forma unánime y resuelto todos los puntos del orden del día, el señor Presidente concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta, reinstalada la misma se procede a dar lectura del contenido de la presente, la cual es aceptada y ratificada por unanimidad por los socios, quienes firman a continuación en unidad de acto, siendo las 17:45 pm, la Presidencia ordena se proceda a hacer el nombramiento del nuevo Gerente para que el mismo acepte o niegue su nombramiento, hecho esto da por terminada la Junta. Para constancia de lo actuado firman los asistentes en unidad de acto.



ING. GONZALO VALAREZO VALLADARES
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



ING. CARLOS ALBERTO VALAREZO LOAIZA
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO



TEC. SONIA JOHANNA VALAREZO LOAIZA
SOCIO

DRA. LENNY BLACIO PERERA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PERERA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y SEDULACIÓN

N. 070333519-0

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VALAREZO LOAIZA
CARLOS ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO 1980-05-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANDREA CAROLINA
MOROCHO GRANDA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALAREZO CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOAIZA SONIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2014-09-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-25

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. GESTEMPRESARIAL
V43492222

MANEJO LIBRE
FIRMA DEL TITULAR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

104
104 - 0120
NÚMERO DE CERTIFICADO
VALAREZO LOAIZA CARLOS ALBERTO

EL ORO
PROVINCIA
MACHALA
CANTÓN

DELEGACIÓN
LA PROVINCIA
BARROQUA
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido.

Machala,

20 JUL 2015
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

- siete -

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA DE INTERIORES
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
CÓDIGO Y REGISTRO CIVIL

N 070305643-2

CELEBRACIÓN DE
MATRIMONIO
APellidos y Nombres
MOROCHO GRANDA
ANDREA CAROLINA
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO 1986-05-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
CAJAS ALBERTO
VALAREZO LOAIZA



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

IDENTIFICACIÓN
BAPTISTA / UNATO
APellidos y Nombres del Padre
MOROCHO GALEANO ALEJANDRO EDUARDO
APellidos y Nombres de la Madre
GRANDA AGUIRRE NANCY JUDITH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2013-07-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-01

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BAPTISTA

VERIFICACIÓN
VERIFICADO

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-01

VERIFICADO



[Signature]

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

135

ELECCIONES NACIONALES ESPECIALES

135 - 0040

0703056432

NÚMERO DE CERTIFICADO
MOROCHO GRANDA ANDREA CAROLINA

EL ORO
PROVINCIA
MACHALA
CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN
MACHALA
PARROQUIA

ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido.

Machala,

20 OCT 2015

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

070445378-6

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ORTEGA CUEVA PETER JAIR
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO HUAQUILLAS HUAQUILLAS
FECHA DE NACIMIENTO **1983-08-23**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO
V1333E3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORTEGA ESPINOSA SILVIO GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CUEVA ORTIZ ZOLA MARIAMITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA 2015-07-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-23

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 2014

033
033 - 0288
NUMERO DE CERTIFICADO
ORTEGA CUEVA PETER JAIR

0704453786
CEDULA

EL ORO
PROVINCIA
HUAQUILLAS
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
HUAQUILLAS
PARROQUIA
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido.
Machala, 20 OCT 2015,

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaeloromachala@gmail.com

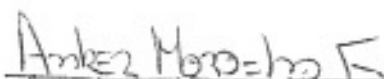
1 incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy
2 fe.-----

3
4 
5

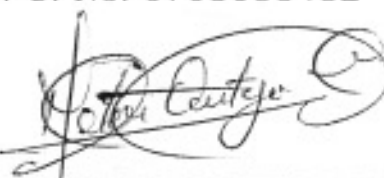


6 **CARLOS ALBERTO VALAREZO LOAIZA**
7 C. C. No. 0703335190
8



9
10 
11

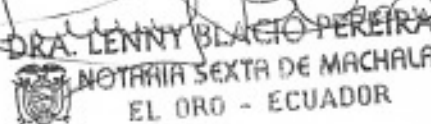
12 **ANDREA CAROLINA MOROCHO GRANDA**
13 C. C. No. 0703056432
14

15 
16



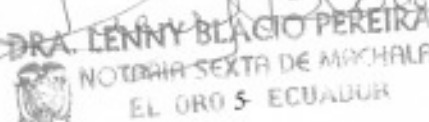
17 **PETER JAIR ORTEGA CUEVA**
18 C. C. No. 0704453786
19

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

20
21 
22

23 SE OTORGO ANTE MI Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
24 PRIMER TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU
25 ORIGINAL QUE SELLO, FIRMO Y RUBRICO EN LOS MISMOS
26 LUGAR Y FECHA DE
27 CELEBRACIÓN.....
28




DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

J.M.M.P

RAZÓN: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 113 Inciso Tercero de la Ley de Compañías, tomando nota de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA CONSTRU – VALREY C. LTDA.**, en la misma que los cónyuges señores **CARLOS ALBERTO VALAREZO LOAIZA** y **ANDREA CAROLINA MOROCHO GRANDA**, ceden y transfieren **noventa** Participaciones Sociales, acumulativas e indivisibles de Un Dólares de los Estados Unidos de América cada una a favor del señor **Peter Jair Ortega Cueva**, la misma fue autorizada ante mi, Doctora Lenny Blacio Pereira, Notaria Sexta del cantón Machala, el veinte de octubre del dos mil quince, al margen de la matriz de constitución de la compañía **COMPAÑIA CONSTRU – VALREY C. LTDA.**, la misma que fue otorgada ante el Abogado Luis Zambrano Larrea, Notario Sexto del cantón Machala, con fecha treinta y uno de diciembre del dos mil ocho, cuyo protocolo está a mi cargo.- -----

Machala, 09 de noviembre de 2015


DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



Factura: 003-002-000011801



20150701006001385

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20150701006001385

MATRIZ	
FECHA:	9 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (11:50)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON DE CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-12-2008
NUMERO DE PROTOCOLO:	9254

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORTEGA CUEVA PETER JAIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0704453786
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-10-2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	20150701006P03736

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA



TRÁMITE NÚMERO: 6563



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4716
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	77
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /MACHALA /28/10/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRU-VALREY C. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE TOMO NOTA DE ESTA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES A FOJA N° 879, DEL REGISTRO ME^ºCANTIL 2009.- AL MARGEN DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CONSTRU-VALREY C. LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 12 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48